	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 1 de 17
		Vigente desde: 28/09/2021

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento de Metas Plan de Desarrollo y Metas Proyecto de Inversión corte 30 de junio de 2022.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento a las metas y proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", correspondiente al segundo trimestre del año 2022 para el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER con los elementos estratégicos vigentes con corte al 30 de junio de 2022.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI" a cargo del IDIGER, en términos de magnitud física y ejecución presupuestal, sobre el segundo trimestre del año 2022, soportado en la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y el reporte al sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. – SEGPLAN y los reportes de ejecución presupuestal y reservas generados por el área de Presupuesto, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría vigente, en el marco de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el Artículo 39 del Decreto 807 de 2019.
- Realizar las recomendaciones pertinentes que aporten en el cumplimiento de las metas PDD y en la ejecución presupuestal de la entidad.


2. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI" a cargo del IDIGER, en términos de magnitud física y ejecución presupuestal, con corte al 30 de junio de 2022, soportado en el reporte a SEGPLAN-"Componente de gestión e inversión por entidad 30/06/2022" en el marco de Asesoría y acompañamiento desde el rol OCI a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el IDIGER, desde la Dimensión Dirección Estratégico y Planeación y Gestión con Valores para Resultados.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."
- Decreto Distrital 807 de 2019: "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", especialmente el artículo 39, parágrafo 5, "En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el Plan Anual de Auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes".

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 2 de 17
		Vigente desde: 28/09/2021

4. METODOLOGÍA

Para la realización del presente informe la Oficina de Control Interno solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, mediante memorando interno No. 2022IE3089 del 29 de julio de 2022, la información y soportes necesarios para adelantar el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo 2020 - 2024, sobre el segundo trimestre del año 2022, concretamente el último seguimiento realizado por esa oficina a los planes de acción, el reporte en SEGPLAN realizado por la entidad con corte 30 de junio del 2022 y los reportes generados por el área de presupuesto en BOGDATA con relación a los proyectos de inversión asociados a IDIGER al igual que el diligenciamiento de la Carta del Salvaguarda EI-FT-19 versión 3. Dicha información fue suministrada por la Oficina Asesora de Planeación por medio de comunicación No. 2022IE3194 del 5 de agosto de 2022, así mismo, se tomaron de la Pagina Web de la Entidad los Informes Oficiales de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones del periodo evaluado.

De igual manera se solicitó información presupuestal a la Subdirección Corporativa mediante comunicación interna N°2022IE3405 del 22 de agosto de 2022, la cual fue atendida por la Oficina Asesora de Planeación mediante comunicación interna N°2022IE3439 del 24 de agosto de 2022 y por la Subdirección Corporativa mediante correo electrónico del 25 de agosto de 2022.

5. DESARROLLO

Para el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI", el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER para la vigencia 2022 cuenta con recursos de inversión por valor de \$ 27.341.974.000 para los cuatro proyectos de inversión: Proyecto 7557- Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, 7558-Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá, 7559- Fortalecimiento al Manejo de Emergencias, Calamidades y/o Desastres para Bogotá y 7566-Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá, los cuales son el objeto del presente seguimiento.

5.1. SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

5.1.1. PROYECTO DE INVERSIÓN 7557: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ.

El presente proyecto de Inversión cuenta con 2 metas producto: **217-** Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento y **218-** Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática.

El Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, para la vigencia 2022, con el proyecto de inversión 7557 y a través de la meta producto **217**, programó beneficiar a 100 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento, no obstante, y según lo reportado en *SEGPLAN*, se evidencia una modificación a la meta física donde se pasó de 100 familias a 50.

Verificada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación en el archivo Excel denominado "*Plan de acción institucional Consolidado año 2022 II Trimestre bloqueado (1)*", se evidenció la articulación de esta meta producto donde se refleja programación estimada de la misma para la vigencia 2022 por cada trimestre y lo ejecutado en el periodo analizado en el presente informe, para el cual se programaron el reasentamiento de ocho (8) familias que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable de los cuales se ejecutaron (6) correspondiente al 75% de lo programado en el segundo trimestre de 2022.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 3 de 17

Vigente desde:
28/09/2021

De lo anterior se logra concluir que en el transcurso de la vigencia a corte de 30 de junio de 2022 se adelantó el reasentamiento de diez (10) familias en zonas de alto riesgo no mitigable equivalente al 90,90% ejecutado de las (11) familias programadas en el Plan de Acción.

Sin embargo, y aunque el cumplimiento al Plan de Acción de la meta es del 90,90%, dicha ejecución física solo representa el 20% del total de la meta programada para toda la vigencia (50 familias) según lo reportado en SEGPLAN.

De igual manera se logró evidenciar que los recursos comprometidos para esta meta producto a corte de 30 de junio de 2022 representan el 77% de los recursos programados para el total de la vigencia, lo cual no es coherente con el porcentaje de ejecución física como se presenta más adelante en el **Cuadro N°1: Ejecución Presupuestal y Meta Física Proyecto de Inversión 7557 a corte de 30 de junio de 2022.**

Por lo anterior y teniendo en cuenta que ya ha pasado más de la mitad de la vigencia, se recomienda el seguimiento y análisis prioritario de la distribución y ejecución de las actividades programadas con el fin del cumplimiento de la meta física establecida para la vigencia 2022.

En cuanto a la ejecución física de la meta producto **218-** Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática, la cual para la vigencia 2022 programó inicialmente la construcción de 3 obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, dicha meta fue modificada para la vigencia 2022, pasando de tres (3) a cinco (5) obras de mitigación.

De lo anterior según lo reportado en SEGPLAN a 30 de junio de 2022 se evidencia la ejecución de una (1) obra de mitigación denominada *"la Construcción de las obras para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en el barrio Divino Niño sector II, en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.", entregada a la comunidad, el día 30 abril del 2022* equivalente al 20% de las obras programadas para la vigencia.

Así mismo, según lo reportado en SEGPLAN se evidencia que al terminar el segundo trimestre de 2022 se encontraba en etapa precontractual las obra sde mitigación correspondientes a: Ciudadela Santa Rosa – Localidad San Cristóbal, Codito de la Localidad de Usaquén y Bella Flor de Ciudad Bolívar, de los cuales una vez consultado y verificado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II a 30 de junio de 2022 se encuentran publicadas en proceso de contratación las obras correspondiente a Ciudadela Santa Rosa y Codito.

En cuanto a la obra de mitigación adjudicada en la vigencia 2021 y que se encuentran en ejecución para la presente vigencia se evidencia la siguiente información:

Contrato de obra No. 242 de 2021 - Peñón del Cortijo - Fase II y contrato de interventoría No. 236 de 2021: la cual comprende la construcción de la segunda fase de las obras de mitigación en el barrio el peñón del cortijo II sector en la localidad de Ciudad Bolívar. Actualmente, se encuentra en etapa de ejecución y según ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO del 22 de julio de 2022 se programa su entrega para mediados de agosto de 2022.

De igual manera se logró evidenciar que los recursos comprometidos para esta meta producto a corte de 30 de junio de 2022 representan el 10% de los recursos programados para el total de la vigencia, lo cual no es coherente con el porcentaje de ejecución física como se presenta más adelante en el **Cuadro N°1: Ejecución Presupuestal y Meta Física Proyecto de Inversión 7557 a corte de 30 de junio de 2022.**

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 4 de 17

Vigente desde:
28/09/2021

Así las cosas y teniendo en cuenta que la única obra de mitigación ejecutada y entregada en la presente vigencia fue una de las adjudicadas en la vigencia anterior (contrato de obra No. 188 de 2021) y ejecutada durante la vigencia 2022, se recomienda el seguimiento y análisis prioritario de la distribución y ejecución de las actividades programadas para dar cumplimiento de la meta física y presupuestal programada para la vigencia 2022.

Según la información consignada en el SEGPLAN, este proyecto tiene programados recursos por valor de \$58.628.000.000 para ser ejecutados a través de sus dos metas producto durante el cuatrienio 2020-2024, periodo de ejecución el Plan Distrital de Desarrollo y de los cuales se han comprometido a corte de 30 de junio de 2022 un total de \$20.013.000.000, correspondientes al 34.14. %.

Para la presente vigencia dicho proyecto cuenta con un 42.4% de participación sobre el total de apropiación disponible para los cuatro (4) proyectos de inversión, la cual corresponde a \$ 11.600.000.000, y que a la fecha de corte presenta la siguiente información:

Cuadro N°1: Ejecución Presupuestal y Meta Física Proyecto de Inversión 7557 a corte de 30 de junio de 2022:

Nota: Los valores de los Recursos Comprometidos del siguiente cuadro son los reportados oficialmente en SEGPLAN.


METAS PRODUCTO	Meta Física Programada 2022	Meta Física Ejecutada	% de Ejecución Física	Recursos Programados 2022	Recursos Comprometidos	% de Recursos Comprometidos	Autorización de Giros	% de Giros	Programación Reservas	Ejecución Reservas Presupuestales	% Reservas
217. Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento	50	10	20%	\$ 3.527.000.000	\$ 2.710.000.000	77%	\$ 1.972.793.660	17%	\$ 4.960.108.002	\$ 3.865.333.184	78%
218. Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática	5	1	20%	\$ 8.073.000.000	\$ 832.000.000	10%					
TOTAL				\$ 11.600.000.000	\$ 3.542.000.000	31%	\$ 1.972.793.660	17%	\$ 4.960.108.002	\$ 3.865.333.184	78%

Fuente: Comunicación Interna 2022IE3194 OAP - Archivo PDF - Informe SEGPLAN Inversión-Gestión Oficial_ 30_06_2022 y Base de datos Ejecución Reservas Abril Mayo junio 2022_ OAP (1. Informe de Ejecución Pptal a 30 de junio de 2022 Calculo OCI.

Verificado lo reportado en el Informe de Ejecución de Presupuesto de Gastos e Inversiones a corte de 30 de junio de 2022 y en SEGPLAN para el presente proyecto de inversión, se evidencia una ejecución de compromisos (CRP), del 30.54% equivalente a \$ 3.542.095.871 con relación al total de la apropiación disponible, de los cuales se han girado \$1.972.793.660 correspondientes al 55.69% del total de los recursos comprometidos y al 17,01% de los recursos totales disponibles para la vigencia 2022.

De igual modo, en la información reportada en los Informes Mensuales de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, se logró evidenciar que durante el segundo trimestre de 2022 para dar cumplimiento a las metas del

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 5 de 17
		Vigente desde: 28/09/2021

presente proyecto se comprometieron recursos por valor de \$777.399.3810 correspondiente al 6.7 % del presupuesto total programado para el año 2022 y se giraron en dicho periodo recursos por valor de \$1.352.646.010 correspondiente al 11.66% del total de los recursos apropiados para la vigencia.

Con respecto a los giros realizados y según lo registrado en el archivo Excel denominado "Ejecución Reservas Junio 2022" allegado por la Subdirección Corporativa y comparado con el archivo presentado por la Oficina Asesora de Planeación denominado "Base de datos Ejecución Reservas Abril Mayo Junio 2022_ OAP (1)", para la ejecución de las reservas constituidas para la presente vigencia, se reporta un valor de \$3.865.333.184, lo cual corresponde a un 78% del total de la reserva constituidas por la entidad por valor de \$4.960.108.002.

La información reportada refleja una baja ejecución con respecto a lo programado para la vigencia ya que el tiempo transcurrido de la misma sobrepasa el (50%) del periodo.

Teniendo en cuenta lo anterior y aunque el presente proyecto de inversión se encuentre en ejecución, a la fecha de reporte del presente informe y sobrepasando más de la mitad de la vigencia, no se refleja un desarrollo acorde con las actividades físicas programadas para la vigencia, así como los porcentajes de giros efectivos.

De igual manera es importante resaltar que la baja ejecución a la fecha del presente proyecto de inversión aumenta las posibilidades de efectuar hallazgos por baja ejecución de giros por parte de los entes de control como se presentó en la vigencia inmediatamente anterior y por las mismas causas, y los cuales son denominados por este ente en la Resolución 036 de 2019 como "RECURRENTES" y que si bien "... la RECURRENCIA no es una categoría de calificación, es una característica que identifica las acciones recurrentes e incide en la calificación consolidada.", por lo cual se recomienda la toma de medidas o su replanteamiento para el cumplimiento efectivo de las actividades programadas, así como el seguimiento y prioridad a la ejecución y pagos con el fin de minimizar la constitución de reservas y una posible reducción en el presupuesto inicial de la próxima vigencia por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda.

5.1.2. PROYECTO DE INVERSIÓN 7559: FORTALECIMIENTO AL MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y/O DESASTRES PARA BOGOTÁ.

El presente proyecto de inversión cuenta con la siguiente meta producto: **221** - Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC, la cual y de conformidad con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 y el SEGPLAN, para la vigencia 2022, se programó atender el 100% de la población afectada por emergencias a través del proyecto de inversión 7559.

Teniendo en cuenta la información reportada en SEGPLAN con respecto a la ejecución física de la meta se indica lo siguiente: "En lo transcurrido de la vigencia, se han registrado y realizado seguimiento a través de la Central de Información y Telecomunicaciones de IDIGER CITEL, a 9.097 eventos de emergencias, los cuales fueron atendidos de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR -CC; realizando la atención 9.520 personas afectadas por los eventos presentados.

Durante el primer semestre, se han entregado ayudas humanitarias en especie a 1.116 familias que resultaron afectadas en situaciones de emergencia, principalmente por fenómenos de remoción en masa, explosión, encharcamientos, inundaciones, vendaval e incendios estructurales. De igual forma, en desarrollo de la atención de las emergencias, la identificación de la condición de riesgo o acción judicial, se ha brindado la orientación a la comunidad sobre el acceso a la Ayuda Humanitaria de Carácter Pecuniario (AHCP) y se adelantó el trámite administrativo de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecido en la Resolución 091 de 2014, con el fin de garantizar el traslado de las familias afectadas por situaciones de riesgo inminente, emergencia, calamidad o desastre a un sitio seguro, por lo cual, en el periodo se realizó el otorgamiento de AHCP a 218 familias."

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 6 de 17

Vigente desde:
28/09/2021

Lo anterior reportando a corte de 30 de junio de 2022, cumplimiento del 100% en la ejecución física de la meta producto del proyecto de inversión 7559.

En cuanto a la información consignada en el archivo Excel denominado "Plan de acción Institucional Consolidado año 2022 II Trimestre bloqueado (1)" allegado por la Oficina Asesora de Planeación, se logró evidenciar que en efecto los objetivos, estrategias, metas, actividades y productos inmersos en el mismo y que forman parte integral de la gestión de la entidad, apuntan directamente al cumplimiento de la presente meta producto y por ende al proyecto de inversión 7559.

Este proyecto tiene programados \$11.174.000.000 para ser ejecutados durante las vigencias 2020-2024, durante las que se desarrollaran el Plan Distrital de Desarrollo y de los cuales se han comprometido a corte de 30 de junio de 2022 un total de \$5.936.000.000, correspondientes al 53.12%.

Para la presente vigencia dicho proyecto cuenta con un 7.5% de participación sobre el total de apropiación disponible de recursos para los cuatro (4) proyectos de inversión, la cual corresponde a \$2.041.060.000, y que a la fecha de corte presenta la siguiente información:

Cuadro N°2: Ejecución Presupuestal y Meta Física Proyecto de Inversión 7559 a corte de 30 de junio de 2022:


Nota: Los valores de los Recursos Comprometidos del siguiente cuadro son los reportados oficialmente en SEGPLAN.

METAS PRODUCTO	Meta Física Programada 2022	Meta Física Ejecutada	% de Ejecución Física	Recursos Programados 2022	Recursos Comprometidos	% de Recursos Comprometidos	Autorización de Giros	% de Giros	Programación Reservas	Ejecución Reservas Presupuestales	% Reservas
221 - Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC	100	100	100%	\$ 2.041.060.000	\$ 1.616.000.000	79%	\$ 509.353.233	25%	\$ 141.239.466	\$ 120.478.766	85%
TOTAL				\$ 2.041.060.000	\$ 1.616.000.000	79%	\$ 509.353.233	25%	\$ 141.239.466	\$ 120.478.766	85%

Fuente: Comunicación Interna 2022IE3194 OAP - Archivo PDF - Informe SEGPLAN Inversión-Gestión Oficial_30_06_2022 y Base de datos Ejecución Reservas Abril Mayo junio 2022_ OAP (1. Informe de Ejecución Pptal a 30 de junio de 2022 Calculo OCI.

Este proyecto tiene programado ejecutar en la vigencia 2022 un presupuesto total de \$2.041.060.000, de los cuales según los datos reportados en el SEGPLAN y el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones a 30 de junio de 2022 se han comprometido \$1.615.505.300, correspondientes al 79.15%. y de los cuales se han realizado giros efectivos por valor de \$509.353.233 correspondiente al 24.96% del total de los recursos programados para la vigencia.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 7 de 17
		Vigente desde: 28/09/2021

Verificada la información reportada en los Informes Mensuales de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, se logró evidenciar que durante el segundo trimestre de 2022 para dar cumplimiento a la meta del presente proyecto se comprometieron recursos por valor de \$430.744.800 correspondiente al 21.10% del presupuesto total programado para el año 2022 y se giraron en dicho periodo recursos por valor de \$346.981.600 correspondiente al 17% del total de los recursos apropiados para la vigencia.

Teniendo en cuenta el archivo Excel "Base de datos ejecución Reservas Abril Mayo Junio 2022_ OAP (1)" allegado por la Oficina Asesora de Planeación y el archivo Excel presentado por la Subdirección Corporativa denominado "Ejecución Reservas Junio 2022" se evidencia que para el presente proyecto se constituyeron inicialmente reservas por valor de \$142.288.866 y que durante el mes de mayo se presentó una anulación por valor de \$1.049.400 generando una reserva definitiva de \$141.239.466.

Con respecto a los giros realizados y según lo registrado en el archivo Excel denominado "Ejecución Reservas Junio 2022" allegado por la Subdirección Corporativa y comparado con el archivo presentado por Planeación denominado "Base de datos Ejecución Reservas Abril Mayo Junio 2022_ OAP (1)", para la ejecución de las reservas constituidas para la presente vigencia, se reporta un valor de \$120.478.766, lo cual corresponde a un 85% del total de la reserva definitiva por valor de \$141.239.466.

Así las cosas, el presente proyecto de inversión a la fecha de reporte presenta cumplimiento a la meta física del 100%; en cuanto a los recursos comprometidos y los recursos girados no se refleja una ejecución acorde y proporcional entre sí, toda vez a la fecha de corte del presente informe los recursos comprometidos representan el 79% de la apropiación total del proyecto de inversión y los porcentajes de giros efectivos no sobrepasan el 25% sobre el total de los recursos de la vigencia y de un 31% sobre el total de recursos comprometidos a 30 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta que a 30 de junio de 2022 el porcentaje de ejecución de los recursos programados para la vigencia 2022 se encuentra en un 79% (recursos comprometidos) y que, si la tendencia de la atención a la población afectada por eventos de emergencias continua como se ha presentado en el primer semestre de la vigencia 2022 o aumenta, los recursos pendientes por ejecutar podrían llegar a ser insuficientes para la atención de las emergencias durante el resto de la vigencia.

Por lo anterior se recomienda identificar, analizar y verificar detalladamente las situaciones que no permiten un desarrollo transversal de la ejecución física con respecto a la ejecución presupuestal y a los giros en la vigencia del proyecto de inversión, con el fin de adelantar actividades y controles que permitan la correspondiente ejecución y cumplimiento de la meta y así minimizar el riesgo de una posible incumplimiento de la meta.

5.1.3. PROYECTO DE INVERSIÓN 7566: Fortalecimiento del conocimiento del riesgo de desastres y efectos del cambio climático en Bogotá.

El presente proyecto de Inversión 7566, cuenta con tres (3) metas producto: 451- Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, 461- Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá – SAB y 464- Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad.

El Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, para la vigencia 2022, con el proyecto de inversión 7566, y a través de la meta producto **451**, programó **actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE**, la cual a corte de 30 de marzo de 2022 contaba con recursos para su ejecución por valor de \$692.000.000, los cuales una vez verificada la información reportada en SEGPLAN a corte

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 8 de 17

Vigente desde:
28/09/2021

de 30 de junio de 2022 presentaron una adición por valor de \$73.000.000 pasando a contar con recursos totales de \$765.000.000 para el cumplimiento de la meta producto en la presente vigencia.

De igual manera, teniendo en cuenta la información reportada en SEGPLAN con respecto a la ejecución física de la meta se indica lo siguiente: *“Durante el período de enero a junio de 2022, se han actualizado los componentes del SIRE, asociados a los escenarios de riesgos por inundaciones, avenidas torrenciales, riesgo tecnológico, aglomeraciones de público y movimientos en masa, a partir de la revisión preliminar del Decreto 555 de 2021 ... También se realizó la actualización del microsítio de precipitación y temperatura del escenario de riesgo por cambio climático, incluyendo las gráficas de las estaciones hidrometeorológicas del IDIGER. Los componentes asociados a los nueve (9) escenarios de riesgo identificados y priorizados en Bogotá, se encuentran actualizados y su información disponible para consulta pública a través de la página web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SIRE. <https://www.sire.gov.co>. Como parte de la información a nivel ciudad y a nivel localidad de los escenarios de riesgo, se realizó la actualización de la base de datos de escenarios de riesgo, en el cual se identifica causas, afectaciones y medidas de reducción atendidas a través de dichos documentos. A la fecha se cuenta con el análisis de 8.227 diagnósticos técnicos emitidos entre el 2016 y enero 2022. Con relación con el componente de Geportal durante el período de seguimiento (enero a junio 2022), se han ingresado un total de 9.822 registros nuevos en la Base de Datos Geográfica Corporativa del IDIGER. Se continúa con la actualización de las bases de datos de las hemerotecas, mediante el levantamiento de 295 reportes noticiosos, asociados a las emergencias en el Distrito Capital y temas de cambio climático; dicha información se incorporará en el componente digital público una vez se formalicen los permisos de publicación con El Periódico el Tiempo.”*

Lo anterior reportado a corte de 30 de junio de 2022 con un avance acumulado de 100% en la ejecución física de la meta producto. En cuanto a la información consignada en el archivo Excel denominado *“Plan de acción Institucional Consolidado año 2022 II Trimestre bloqueado (1)”*, allegado por la Oficina Asesora de Planeación, se logra evidenciar que en efecto los objetivos, estrategias, metas, actividades y productos, forman parte integral de la gestión de la entidad y apuntan directamente al cumplimiento de la presente meta producto y por ende al proyecto de inversión 7566.

De igual manera, se logró evidenciar que los recursos comprometidos para esta meta producto a corte de 30 de junio de 2022, representan el 86.30% de los recursos programados para el total de la vigencia, quedando pendiente un recurso por comprometer equivalente al 13.70%, como se presenta más adelante en el **Cuadro N°3: Ejecución Presupuestal y Meta Física Proyecto de Inversión 7566 a corte de 30 de junio de 2022.**

Teniendo en cuenta que a 30 de junio de 2022 el porcentaje de ejecución de los recursos programados para la vigencia 2022 se encuentra en un 86.30% (recursos comprometidos) y que, si la tendencia de la ejecución física de la meta continúa como se ha presentado desde primer semestre de la vigencia 2022 o aumenta, los recursos pendientes por ejecutar podrían llegar a ser insuficientes para el cumplimiento de la meta producto en el resto de la vigencia.

Continuando con el seguimiento al proyecto de inversión 7566, y su cumplimiento a través de la meta producto **461**, para la vigencia 2022 se programó **operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá – SAB en un 100%**, la cual a corte de 30 de marzo de 2022 contaba con recursos programados para ejecución por un valor de \$2.248.000.000, los cuales una vez verificada la información reportada en SEGPLAN a corte de 30 de junio de 2022 presentaron una disminución en los recursos programados por un valor de \$454.000.000, pasando a contar con recursos programados totales por un valor de \$1.794.000.000 para el cumplimiento de la meta producto en la vigencia 2022.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 9 de 17

Vigente desde:
28/09/2021

Una vez revisada la información reportada en SEGPLAN con respecto a las gestiones realizadas y la ejecución física de la meta se indica lo siguiente: *"En la construcción de los procesos contractuales para la adquisición de nuevos sensores hidrometeorológicos, para la ampliación y robustecimiento de las redes de monitoreo a cargo del IDIGER, los cuales se están adelantando con la participación de diferentes áreas funcionales de la entidad. Dentro de las mesas de trabajo interdisciplinarias, se identificó que la contratación se podría optimizar si se incluía la instalación de los elementos, asegurando las garantías de los equipos adquiridos. Siendo necesario ajustar el cronograma de ejecución de cada proceso contractual, disminuyendo los tiempos de desarrollo de cada actividad, sin afectar los tiempos legales mínimos para un proceso de contratación pública. Así mismo, se realizaron mesas de trabajo internas y externas, exhibiendo las rutas críticas de estos cronogramas y generando compromisos de celeridad en los procesos que están a cargo de cada área funcional en la entidad. Gráficas y mapas generadas para el análisis de las variables de temperatura y precipitación para la construcción del Boletín Mensual de las condiciones hidrometeorológicas de la ciudad de Bogotá del primer semestre 2022. Documento consolidado con la información histórica y anómala, que se ha presentado en la capital en temas de precipitación y temperatura con el fin de actualizar el comportamiento meteorológico en la página del IDIGER. Base de datos actualizada diariamente para el primer semestre de 2022 para las variables de temperatura y precipitación. Análisis de datos anómalos en las series históricas de la base de datos. Curvas IDF (Curvas de intensidad, duración y frecuencia) de las lluvias registradas desde el 2015 al 2021, identificando los impulsos de lluvias de cada año para 9 estaciones que poseen series de datos más extensas. Gráficas y análisis de las estaciones que superaron mensualmente el promedio histórico con respecto al periodo de seguimiento. (55). Gráficas de niveles y análisis con respecto a los umbrales establecidos de los principales cuerpos de agua (Bogotá, Tunjuelo, Fucha y Salitre), para la elaboración de los boletines mensuales en el primer semestre 2022. Datos y gráficas actualizados de las 62 estaciones de precipitación entre los años del 2007 al 2022. Umbrales de encharcamiento actualizados con los eventos presentados en el primer semestre de 2022. (119). Nuevos umbrales acumulados de lluvia para 15 y 30 minutos, con el objetivo de mejorar la cobertura en la ciudad para el primer semestre de 2022 (22), de las cuales 11 tienen puntos estratégicos de respuesta según el plan de lluvias. Hoja de cálculo con rangos de lluvia para Bogotá y elaboración del gráfico de registros de lluvia precipitación en las últimas 3 horas, acorde a los umbrales presentados.*

Lo anterior reportado a corte de 30 de junio de 2022 con un avance acumulado de 100% en la ejecución física de la meta producto. En cuanto a la información consignada en el archivo Excel denominado *"Plan de acción Institucional Consolidado año 2022 II Trimestre bloqueado (1)"*, allegado por la Oficina Asesora de Planeación, se logra evidenciar que en efecto los objetivos, estrategias, metas, actividades y productos, forman parte integral de la gestión de la entidad y apuntan directamente al cumplimiento de la presente meta producto y por ende al proyecto de inversión 7566.

De igual manera, se logró evidenciar que los recursos comprometidos para esta meta producto a corte de 30 de junio de 2022, representan el 32.19% de los recursos programados para el total de la vigencia, quedando pendiente un recurso por comprometer equivalente al 67.81%, como se presenta más adelante en el **Cuadro N°3: Ejecución Presupuestal y Meta Física Proyecto de Inversión 7566 a corte de 30 de junio de 2022.**

Teniendo en cuenta que a 30 de junio de 2022 el porcentaje de ejecución de los recursos programados para la vigencia 2022 se encuentra en un 32.19% (recursos comprometidos), el cual no es acorde con la ejecución física del 100% de la meta reportada en el SEGPLAN ni con el periodo de tiempo ya transcurrido en la vigencia, se recomienda el seguimiento y análisis prioritario de la distribución y ejecución de las actividades programadas con el fin del cumplimiento de la programación presupuestal establecida para la vigencia 2022.

En cuanto a la meta producto **464**, para la vigencia 2022 se programó **realizar en 3.365 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad**, la cual a corte de 30 de marzo de 2022 contaba con recursos para su ejecución un valor de \$1.601.000.000, los cuales una vez verificada la información reportada en SEGPLAN a corte de 30 de junio de 2022 presentaron una adición por un valor de

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 10 de 17
Vigente desde: 28/09/2021

\$382.000.000 pasando a contar con recursos totales de \$1.983.000.000 para el cumplimiento de la meta producto en la presente vigencia.

De igual manera, teniendo en cuenta la información reportada en SEGPLAN con respecto a las gestiones realizadas y la ejecución física de la meta se indica se han presentado los siguientes retrasos y soluciones: *“Dado que los diseños deben ser avalados por las entidades distritales, los proyectos Refugio y Jerusalén han tenido demoras por revisión y ajustes hasta lograr dicho aval. Por demoras en los ajustes de topobatimetría Chiguaza, se postergó el inicio de la fase de estudios temáticos. Se presentaron demoras al completar los documentos para iniciar los contratos de sitios prioritarios. Por demoras en la entrega de información por parte de Acueducto, se generaron reprocesamientos en la formulación del proyecto Hoya del Ramo. Por cambios presupuestales, se requirió la formulación de un nuevo proyecto. Como consecuencia, Se aumentaron los seguimientos contractuales para lograr avances en la revisión y ajustes de diseños por parte de las entidades. Para el proyecto Chiguaza, se reforzó el equipo y se reorganizaron tareas. Se realizaron reprocesamientos en los proyectos en función de la información remitida por Acueducto, con el fin de garantizar el alcance técnico.*

En cuanto a los avances y logros de la presente meta proyecto, la entidad reportó en SEGPLAN lo siguiente: *“Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por avenida torrencial de la quebrada Chiguaza (1827 Ha): Incluye dos componentes: A) Los Insumos de ensayos geotécnicos fueron recibidos a satisfacción (100%) y la topobatimetría cuenta con productos finales aprobados (Avance 95%), de tal manera que los insumos quedan contabilizados con un 97.5% de avance; B) Análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por avenida torrencial de la quebrada Chiguaza: Avances en geología, geotecnia, bases de viviendas, bases geográficas. Avance: 38%. Estudio Refugio (0,6 Ha): Se generó aprobación del informe con salvedades asociadas a la documentación soporte de Acueducto (entidad aprobó) y radicación formal del producto, avance del proyecto 90%. Estudio de amenaza por avenidas torrenciales de las quebradas Hoya del Ramo y Yomasa (2433 Ha), se formuló, generó documentos precontractuales y se aprobó el proyecto en comité de contratación del 24 de junio de 2022, avance 15%. Nodos Sumapaz (44Ha): Se realizó la formulación técnica de consultoría e interventoría, avance 5%.”*

Lo anterior reportado a corte de 30 de junio de 2022, presentando una ejecución en la meta física del 0.00%. En cuanto a la información consignada en el archivo Excel denominado *“Plan de acción Institucional Consolidado año 2022 II Trimestre bloqueado (1)”*, allegado por la Oficina Asesora de Planeación, aunque se logra evidenciar que en efecto los objetivos, estrategias, metas, actividades y productos, forman parte integral de la gestión de la entidad y apuntan directamente al cumplimiento de la presente meta producto y por ende al proyecto de inversión 7566, sus avances y gestiones realizadas para desarrollar los estudios detallados de amenaza y/o riesgo, de manera particular para cada una de las zonas y/o cuencas priorizadas no han sido culminados ni aprobados; por lo cual no pueden ser incorporado al porcentaje de avance físico de la meta producto.

Del mismo modo, se logró evidenciar que los recursos comprometidos para esta meta producto a corte de 30 de junio de 2022, representan el 41.95% de los recursos programados para el total de la vigencia, quedando pendiente un recurso por comprometer equivalente al 58.05%, como se presenta más adelante en el **Cuadro N°3: Ejecución Presupuestal y Meta Física Proyecto de Inversión 7566 a corte de 30 de junio de 2022.**

Teniendo en cuenta lo anterior, el porcentaje de avance de la meta física (0.00%) no es acorde con el recurso comprometido del 41.95%, por lo cual y de manera prioritaria se recomienda realizar las acciones necesarias, seguimiento y análisis de la distribución y ejecución de las actividades programadas con el fin del cumplimiento de la meta física y presupuestal establecida para la vigencia 2022.

Según la información consignada en el SEGPLAN, este proyecto de inversión tiene programados recursos por un valor de \$20.462.000.000 para ser ejecutados dentro las vigencias 2020-2024, durante las cuales se desarrollará el

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 11 de 17

Vigente desde:
28/09/2021

Plan de Desarrollo Distrital y de los cuales se han comprometido a corte de 30 de junio de 2022 un total de \$8.238.000.000, correspondientes al 40.26%, de lo programado inicialmente.

Para la presente vigencia, dicho proyecto de inversión cuenta con \$4.541.000.000, lo cual corresponde al 16.61% de participación del total de apropiación disponible de los recursos para los cuatro (4) proyectos de inversión que se encuentran vinculados a la entidad, y que a la fecha de corte de 30 de junio de 2022 presenta la siguiente información:

Cuadro N°3: Ejecución Presupuestal y Meta Física Proyecto de Inversión 7566 a corte de 30 de junio de 2022.

METAS PRODUCTO	Meta Física programada 2022	Meta Física ejecutada	Porcentaje de Ejecución física	Recursos programados 2022	Recursos Comprometidos	% de recursos Comprometidos	Autorización de Giros	% Giros	Programación reservas	Ejecución Reservas presupuestales	% Reservas
451. Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SIRE	100%	100%	100%	\$765.000.000	\$660.000.000	86.30%	\$948.488.003	20.89%	\$485.800.384	\$385.074.426	79.27%
461. Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá – SAB	1,00	1,00	100%	\$1.794.000.000	\$577.000.000	32.19%					
464. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad	3.365,00	0,00	0,00%	\$1.983.000.000	\$832.000.000	41.95%					
TOTAL				\$4.541.000.000	\$2.069.000.000	45.56%	\$948.488.003	20.89%	\$485.800.384	\$385.074.426	79.27%

Este proyecto tiene programado ejecutar en la vigencia 2022 un presupuesto total de \$4.541.000.000, de los cuales según los datos reportados en el SEGPLAN y el informe de Ejecución del presupuesto de Gastos e Inversión a 30 de junio de 2022 se han comprometido \$2.069.000.000, correspondientes al 45.56% y de los cuales se han realizado giros efectivos por valor de \$948.488.003, correspondiente al 20.89% del total de los recursos programados para la vigencia.

Verificada la información reportada en los Informes Mensuales de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, se logró evidenciar que durante el segundo trimestre de 2022 para dar cumplimiento a la meta del presente proyecto se comprometieron recursos por valor de \$150.000.000 correspondiente al 3.30% del presupuesto total programado para el año 2022 y se giraron en dicho periodo recursos por valor de \$650.211.263 correspondiente al 14.32% del total de los recursos apropiados para la vigencia.

Teniendo en cuenta el archivo Excel "Base de datos ejecución Reservas Abril Mayo Junio 2022_ OAP (1)" allegado por la Oficina Asesora de Planeación y el archivo Excel presentado por la Subdirección Corporativa denominado "Ejecución Reservas Junio 2022" se evidencia que para el presente proyecto se constituyeron inicialmente reservas

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 12 de 17

Vigente desde:
28/09/2021

por valor de \$485.821.754 y que durante el mes de abril se presentó una anulación por valor de \$21.370 generando una reserva definitiva de \$485.800.384.

Con respecto a los giros realizados y según lo registrado en el archivo Excel denominado "Ejecución Reservas Junio 2022" allegado por la Subdirección Corporativa y comparado con el archivo presentado por Planeación denominado "Base de datos Ejecución Reservas Abril Mayo Junio 2022_ OAP (1)", para la ejecución de las reservas constituidas para la presente vigencia, se reporta un valor de \$385.074.426, lo cual corresponde a un 79.27% del total de la reserva definitiva por valor de \$485.800.384.

Por lo tanto, el presente proyecto de inversión a la fecha de corte de 30 de junio de 2022, el porcentaje de ejecución de los recursos programados para la vigencia 2022 se encuentra en un 45.56% (recursos comprometidos),

Así las cosas, se recomienda especial atención en el seguimiento y análisis prioritario de la distribución y ejecución de las actividades programadas de la meta producto 464-Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad, la cual presenta un avance de la meta física de 0.00% y unos recursos comprometidos del 41.95%, lo cual no refleja una relación en su ejecución. La nula ejecución de la meta física programada para la vigencia en el tiempo transcurrido de la misma (50%), podría aumentar las posibilidades de su incumplimiento.

También se recomienda identificar, analizar y verificar detalladamente las situaciones que no permiten un desarrollo transversal de la ejecución giros con respecto a los recursos comprometidos en la vigencia del proyecto de inversión, con el fin de adelantar actividades y controles que permitan la correspondiente ejecución y cumplimiento de la meta y así minimizar el riesgo de una posible reducción en la asignación de los recursos para la siguiente vigencia.

5.1.4. PROYECTO DE INVERSIÓN 7558: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá.

El presente proyecto de inversión 7558, cuenta con una (1) meta producto: **540- Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA.**

El Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, para la vigencia 2022, con el proyecto de inversión 7558, y a través de la meta producto **540**, programó **realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA en un 100%.**

Teniendo en cuenta la información reportada en SEGPLAN con respecto a las gestiones realizadas y la ejecución física de la meta reportan los siguientes retrasos y demoras: *"Demoras en los procesos de contratación y adquisiciones de bienes y servicios extendiendo la ejecución de las actividades proyectadas. Soluciones: Se realizó un trabajo de manera conjunta con el área jurídica y establecimiento de cronogramas para dar cumplimiento a las metas. Se realizó la contratación del personal que garantizó la ejecución de los procesos. Se adquirieron bienes y servicios necesarios para responder a las necesidades enmarcadas en una adecuada Gestión Distrital. Se ha afianzado la cultura de autocuidado y bioseguridad entre el capital humano de la entidad y la atención al ciudadano, la cual se vio reforzada por prácticas y protocolos puestos en marcha para evitar la propagación del COVID-19. Se ha dado continuidad a la práctica del sistema exitoso de teletrabajo que redujo el nivel de riesgo de contagio y no comprometió el modelo operativo del trabajo. Se dio continuidad al despliegue de los objetivos trazados por la Administración Distrital.*

En cuanto a los avances y logros de la meta la entidad reporta en el SEGPLAN lo siguiente: *"En el marco del Fortalecimiento Institucional y la Gestión Pública Eficiente y dando cumplimiento a la ejecución de la meta, durante*

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 13 de 17

Vigente desde:
28/09/2021

la vigencia, el IDIGER continuó afianzando los diferentes procesos estratégicos que permitieron atender las demandas misionales y necesidades institucionales y ciudadanas, respondiendo de manera oportuna e integral a los requerimientos que permiten contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de los procesos, implementando acciones abocadas a garantizar el recurso humano, así como la optimización de la infraestructura física, administrativa y logística y de tecnologías de la Información y las Comunicaciones del IDIGER. Es así como desde el proyecto de inversión 7558 - Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá, se brindó apoyo transversal a los procesos misionales de la entidad, dando cumplimiento eficaz y oportuno con los deberes, funciones y responsabilidades propias asignadas a la misma, atendiendo con prontitud, destreza y eficiencia a fin de optimizar el uso de los recursos asignados."

Lo anterior reportado a corte de 30 de junio de 2022, con un avance acumulado de 50% en la ejecución física de la meta producto del proyecto de inversión 7558 y la cual estaría acorde con el periodo analizado . En cuanto a la información consignada en el archivo Excel denominado "Plan de acción Institucional Consolidado año 2022 II Trimestre bloqueado (1)", allegado por la Oficina Asesora de Planeación, se logra evidenciar que en efecto los objetivos, estrategias, metas, actividades y productos, forman parte integral de la gestión de la entidad y apuntan directamente al cumplimiento de la presente meta producto y por ende al proyecto de inversión 7558.

De igual manera, se logró evidenciar que los recursos comprometidos para esta meta producto a corte de 30 de junio de 2022, representan el 65.17% de los recursos programados para el total de la vigencia, quedando pendiente un recurso por comprometer equivalente al 34.83%, como se presenta más adelante en el **Cuadro N°4: Ejecución Presupuestal y Meta Física Proyecto de Inversión 7558 a corte de 30 de junio de 2022.**

Este proyecto de inversión tiene programados \$26.782.000.000 para ser ejecutados dentro las vigencias 2020-2024, durante las cuales se desarrollará el Plan de Desarrollo Distrital y de los cuales se han comprometido a corte de 30 de junio de 2022 un total de \$16.324.000.000, correspondientes al 60.95%, de lo programado inicialmente.


Para la presente vigencia, dicho proyecto de inversión cuenta con \$9.160.000.000, lo cual corresponde al 33.50% de participación del total de apropiación disponible de los recursos para los cuatro (4) proyectos de inversión que se encuentran vinculados a la entidad, y que a la fecha de corte de 30 de junio de 2022 presenta la siguiente información:

Cuadro No. 4 – Ejecución presupuestal y meta física proyecto de inversión 7558

METAS PRODUCTO	Meta Física programada 2022	Meta Física ejecutada	Porcentaje de Ejecución física	Recursos programados 2022	Recursos Comprometidos	% de recursos Comprometidos	Autorización de Giros	% Giros	Programación reservas	Ejecución Reservas presupuestales	% Reservas
540.Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	100%	50%	50%	\$9.160.000.000	\$5.969.000.000	65.17%	\$1.941.948.027	21.20%	\$304.504.529	\$195.368.472	64.16%

Este proyecto tiene programado ejecutar en la vigencia 2022 un presupuesto total de \$9.160.000.000, de los cuales según los datos reportados en el SEGPLAN y el informe de Ejecución del presupuesto de Gastos e Inversión a 30 de

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 14 de 17
		Vigente desde: 28/09/2021

junio de 2022 se han comprometido \$5.969.000.000, correspondientes al 65.17% y de los cuales se han realizado giros efectivos por valor de \$1.941.948.027, correspondiente al 21.20% del total de los recursos programados para la vigencia.

Verificada la información reportada en los Informes Mensuales de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones, se logró evidenciar que durante el segundo trimestre de 2022 para dar cumplimiento a la meta del presente proyecto se comprometieron recursos por valor de \$1.065.222.084 correspondiente al 11.63% del presupuesto total programado para el año 2022 y se giraron en dicho periodo recursos por valor de \$1.255.581.669 correspondiente al 13.70% del total de los recursos apropiados para la vigencia.

Teniendo en cuenta el archivo Excel "Base de datos ejecución Reservas Abril Mayo Junio 2022_ OAP (1)" allegado por la Oficina Asesora de Planeación y el archivo Excel presentado por la Subdirección Corporativa denominado "Ejecución Reservas Junio 2022" se evidencia que para el presente proyecto se constituyeron inicialmente reservas por valor de \$304.504.529, se evidencia que no se presentaron anulaciones, se constituye una reserva definitiva por el mismo valor.


Con respecto a los giros realizados y según lo registrado en el archivo Excel denominado "Ejecución Reservas Junio 2022" allegado por la Subdirección Corporativa y comparado con el archivo presentado por Planeación denominado "Base de datos Ejecución Reservas Abril Mayo Junio 2022_ OAP (1)", para la ejecución de las reservas constituidas para la presente vigencia, se reporta un valor de \$195.368.472, lo cual corresponde a un 64.16% del total de la reserva definitiva por valor de \$304.504.529.

Así las cosas, el presente proyecto de inversión a la fecha de corte de 30 de junio de 2022, presenta un cumplimiento a la meta física (50%) acorde con el tiempo transcurrido de la vigencia.

Teniendo en cuenta que a 30 de junio de 2022 el porcentaje de ejecución de los recursos programados para la vigencia 2022 se encuentra en un 65.17% (recursos comprometidos) y que, si el volumen de actividades a realizar continua con la misma tendencia o aumenta, los recursos faltantes por comprometer podrían ser insuficientes para el cumplimiento de la programación pendiente por ejecutar.

En cuanto a los recursos comprometidos y los recursos girados, no se refleja una ejecución acorde y proporcional entre sí, toda vez a la fecha de corte del presente informe los recursos comprometidos representan el 65.17% de la apropiación total del proyecto de inversión y los porcentajes de giros efectivos no sobrepasan el 21.20% sobre el total de los recursos programados para vigencia 2022 y un 32.53% sobre el total de recursos comprometidos a 30 de junio de 2022, por lo cual se recomienda identificar, analizar y verificar detalladamente las situaciones que no permiten un desarrollo transversal de la ejecución giros con respecto a los recursos comprometidos en la vigencia del proyecto de inversión, con el fin de adelantar actividades y controles que permitan la correspondiente ejecución y cumplimiento de la meta y así minimizar el riesgo de una posible reducción en la asignación de los recursos para la siguiente vigencia.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 15 de 17
		Vigente desde: 28/09/2021

7. CONCLUSIONES

- El Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, para los cuatro (04) proyectos de inversión asociados al Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” 2020-2024 para la vigencia 2022 cuenta con recursos de inversión por valor de \$ 27.341.974.000, de los cuales a la fecha de 30 de junio de 2022 se han comprometido recursos por un valor de \$13.195.662.058 correspondientes al 48.26%
- Del total de los compromisos adquiridos en los proyectos de inversión, se han girado un total de \$5.944.293.401 equivalente al 45.04%, y un 21.74% del total del presupuesto aprobado para la vigencia.


Cuadro No. X – Ejecución presupuestal de Proyectos de Inversión IDIGER - Vigencia 2022

PROYECTO DE INVERSIÓN	INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO VS. VIGENTE	GIROS	% DE GIROS VS. COMPROMETIDO	% DE GIROS VS. VIGENTE
7557	\$ 11.600.000.000	\$ -	\$ 11.600.000.000	\$ 3.542.095.871	31%	\$ 1.972.793.660	56%	17%
7559	\$ 2.041.060.000	\$ -	\$ 2.041.060.000	\$ 1.615.505.300	79%	\$ 509.353.233	32%	25%
7566	\$ 4.541.170.000	\$ -	\$ 4.541.170.000	\$ 2.069.059.036	46%	\$ 948.488.003	46%	21%
7558	\$ 9.159.744.000	\$ -	\$ 9.159.744.000	\$ 5.969.001.851	65%	\$ 2.513.658.505	42%	27%
TOTAL	\$ 27.341.974.000	\$ -	\$ 27.341.974.000	\$ 13.195.662.058	48%	\$ 5.944.293.401	45%	22%

Fuente: Comunicación Interna 2022IE3194 OAP - Calculo OCI.

- El proyecto 7557 a 30 de junio de 2022 presenta baja ejecución tanto física como presupuestal, esto aumentando las posibilidades de efectuar hallazgos por baja ejecución de giros por parte de los entes de control como se presentó en la vigencia inmediatamente anterior por las mismas causas, y los cuales son denominados por este ente en la Resolución 036 de 2019 como “RECURRENTES” y que si bien “... la RECURRENCIA no es una categoría de calificación, es una característica que identifica las acciones recurrentes e incide en la calificación consolidada.”
- Las reservas constituidas para la vigencia 2022 por el proyecto de inversión 7557 a 30 de junio de 2022 presentaron una ejecución por valor de \$ 3.865.333.184 correspondiente al 78% del total de reservas constituidas por la entidad.
- El proyecto de inversión 7559 a la fecha de reporte presenta cumplimiento a la meta física del 100%, en cuanto a los recursos comprometidos y los recursos girados no se refleja una ejecución acorde y proporcional entre sí, toda vez a la fecha de corte del presente informe los recursos comprometidos representan el 79% de la apropiación total del proyecto de inversión y los porcentajes de giros efectivos no sobrepasan el 25% sobre el total de los recursos de la vigencia y de un 31% sobre el total de recursos comprometidos a 30 de junio de 2022.
- Teniendo en cuenta que el porcentaje de ejecución de los recursos programados para toda la vigencia 2022 a 30 de junio de 2022 para el proyecto 7559 se encuentra en un 79% (recursos comprometidos) y que si la tendencia de la atención a la población afectada por eventos de emergencias continua como se ha presentado en el primer semestre o aumenta, los recursos pendientes por ejecutar podrían llegar a ser insuficientes para la atención de los que llegaran a presentarse en el resto de la vigencia.
- Según lo proyectado por SEGPLAN para el proyecto de inversión 7566, los recursos girados ascienden a la suma de \$948.488.003, los cuales, corresponden al 20.89% de los \$4.541.000.000 programados para la vigencia 2022, lo cual demuestra una baja ejecución de los recursos girados, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.


	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 16 de 17
		Vigente desde: 28/09/2021

- El proyecto de inversión 7566, a la fecha de corte de 30 de junio de 2022, presenta cumplimiento a la meta física del 100% para las metas producto, 451- Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, 461- Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá – SAB, para la meta producto 464- Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad, presenta el 0.00%; en cuanto a los recursos comprometidos y los recursos girados no se refleja una ejecución acorde y proporcional entre sí, toda vez a la fecha de corte del presente informe los recursos comprometidos representan el 45.56% de la apropiación total del proyecto de inversión y los porcentajes de giros efectivos no sobrepasan el 20.89% sobre el total de los recursos programados para vigencia 2022 y un 45.84% sobre el total de recursos comprometidos a 30 de junio de 2022.
- El proyecto de inversión 7558 a la fecha de corte de 30 de junio de 2022, presenta cumplimiento a la meta física del 50% para la meta producto, 540- Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional del SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA; en cuanto a los recursos comprometidos y los recursos girados, no se refleja una ejecución acorde y proporcional entre sí, toda vez a la fecha de corte del presente informe los recursos comprometidos representan el 65.17% de la apropiación total del proyecto de inversión y los porcentajes de giros efectivos no sobrepasan el 21.20% sobre el total de los recursos programados para vigencia 2022 y un 32.53% sobre el total de recursos comprometidos a 30 de junio de 2022.
- Según lo proyectado por SEGPLAN para el proyecto de inversión 7558, los recursos girados ascienden a la suma de \$1.941.948.027, los cuales, corresponden al 21.20% de los \$9.160.000.000 programados para la vigencia 2022, lo cual demuestra una baja ejecución de giros, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia.
- A corte de 30 de junio de 2022, y teniendo en cuenta la información suministrada por el área de Presupuesto y Planeación, se verificó que para la vigencia 2022 el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER constituyó reservas presupuestales por valor de \$5.891.652.381 para los proyectos de inversión 7557-7559-7566 y 7558, de los cuales se han girado recursos por un valor total de \$4.566.254.848, lo que corresponde a un 77,50% del total de las reservas lo cual representa una óptima ejecución de las mismas.

8. RECOMENDACIONES

- Para el proyecto 7557 se recomienda la toma de medidas o su replanteamiento para el cumplimiento efectivo de las actividades programadas, así como el seguimiento y prioridad a la ejecución y pagos con el fin de minimizar la constitución de reservas y una posible reducción en el presupuesto inicial de la próxima vigencia por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Realizar las acciones necesarias y con especial atención a la ejecución de los giros, a los controles para la gestión de los recursos conforme a los principios de planeación y anualidad, minimizando la constitución de reservas al cierre de la vigencia 2022.
- Continuar con la implementación de las acciones necesarias para ejecutar en los tiempos adecuados las reservas presupuestales con el fin de evitar la constitución de pasivos exigibles, teniendo en cuenta la información analizada.
- Con respecto al proyecto de inversión 7566 – Fortalecimiento del conocimiento del riesgo de desastres y efectos del cambio climático en Bogotá, se recomienda realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la programación del Plan de Desarrollo Distrital, con especial énfasis al cumplimiento de la meta física de la meta producto 464 – Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad, la cual, para vigencia 2022 programo 3.365 hectáreas y a la fecha de corte de 30 de junio de 2022 reportan en el SEGPLAN un avance de ejecución de la meta física del 0.00%. Adicionalmente, se recomienda realizar seguimiento y análisis prioritario de la distribución y

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO - METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 17 de 17
		Vigente desde: 28/09/2021

ejecución de las actividades programadas con el fin de dar cumplimiento en un 100% a la meta producto en su meta física y recurso presupuestal programado.

- De igual manera para las demás metas producto de los proyectos 7566 y 7558, se recomienda identificar, analizar y verificar detalladamente las situaciones que no permiten un desarrollo transversal de la ejecución física y presupuestal, con el fin de adelantar actividades y controles que permitan su correspondiente ejecución y cumplimiento y así minimizar el riesgo de una posible reducción en la asignación de los recursos para la siguiente vigencia.

Nota: El análisis de este informe, se fundamentó en las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Corporativa y no se hace extensibles a otros soportes.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por
 PATRICIA CRUZ MORALES Profesional Contratista Oficina de Control Interno.	 EMERSON MONTAÑEZ DIAZ Profesional Contratista Oficina de Control Interno.	 ANA LUCIA BACARES TOLEDO Jefe Oficina de Control Interno.
Fecha:	26/08/2022	Fecha: 30/08/2022

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.